

**José Agustín Goytisolo**

Escritor.

## Habitar en cauce seco

Hace poco me ocupé del riesgo que corren los que alegremente construyeron, o adquirieron, sus casas o apartamentos en primera línea de mar; por ser ricos, se saltaron todo tipo de leyes y ordenanzas, y hoy ven amenazados sus segundos hogares.

Un escarnio peor, contrapuesto a éste, es la ilegal aparición de barrios y poblados míseros –hojalata, madera, cartón o uralita–, también de ilegal construcción. Los marginados, los pobres, han ido edificando, junto a cauces secos de ramblas o torrentes, sus frágiles habitáculos. No pasa nada mientras las lluvias torrenciales no provoquen un desbordamiento catastrófico. Estos barrios están fuera de la legalidad, pero las autoridades hacen la vista gorda, pues prefieren tener a esa gente lejos del casco urbano, y a veces colindando con los vertederos de basura.

Estos barrios-miseria van creciendo sin que nadie intervenga. Pero cuando ocurre una catástrofe meteorológica y las aguas arrasan edificaciones, con su cortejo de muertos y desaparecidos, entonces sí llegan las autoridades, todas, ofreciendo mantas, leche en polvo y primeros auxilios. Incluso la ministra **Tocino**, que dice que en la futura ley del suelo estas construcciones se declararán ilegales. Parece una broma macabra.